

*NUEVOS USOS PARA LA ARQUITECTURA CONVENTUAL:*

*El*

*Francisco José Rodríguez Marín*

*Monasterio-Asilo  
de los Ángeles*

Cortesía de D. Enrique Ferrer



MALAGA, CONVENT OF THE ANGELS.  
J. Diego delgado



Detalle de la cúpula de la iglesia del convento de Nuestra Señora de los Ángeles

La huella franciscana en Málaga fue profunda. Nada más culminarse la toma de la ciudad en 1487, se inició un proceso de recristianización en el que la orden creada por el santo de Asís desempeñó un gran protagonismo. Franciscanos y dominicos –ambas órdenes predicadoras–, fueron las primeras en fundar en la ciudad, y el trato preferencial otorgado por la monarquía y los malagueños determinó que a finales del siglo XVIII se contabilizasen en la provincia once conventos masculinos y cinco femeninos. En la ciudad, de los veinte y cinco conventos de diferentes órdenes que llegó a acoger, cinco fueron franciscanos, dos femeninos y tres masculinos<sup>1</sup>.

Frente a la promoción real predominante en las fundaciones inmediatas a la toma de la ciudad, a largo del siglo XVI fueron miembros de la nobleza quienes actuaron como fundadores. En el caso del monasterio franciscano de Ntra. Sra. de los Ángeles esta función la ejerció una destacada familia, la de los Torres. Las tierras sobre las que luego se fundaría el monasterio –la hacienda de Miraflores–, pasó a propiedad de Francisco de Torres –heredero de uno de los conquistadores de la ciudad–, en 1556, recogiendo en el acta de cesión levantada por el cabildo municipal que era un terreno de poca utilidad, montañoso, con peñascos y algunas cuevas, lindero con una viña del interesado<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> RODRÍGUEZ MARIN, F.J., “La orden franciscana y su papel en la transformación urbana de Málaga”, VV.AA., *El Franciscanismo en Andalucía*, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, Córdoba, 1998, pág. 258.

<sup>2</sup> La transcripción, realizada por Agustina Aguilar Simón, archivera del Ayuntamiento, en BARBERA, J.A., “Convento Ntra. Sra. de los Ángeles”, *Matacán*, 2º. Semestre 2007, CEDMA, pág. 16.

## Mecenazgo devocional: la fundación

Esta propiedad se ubicaba al N.O. de la ciudad, extramuros, a una distancia aproximada de 1'5 kms., y en 1569 pertenecía a uno de los descendientes de su primer poseedor, el regidor perpetuo de la ciudad Diego de Torres de la Vega. Diego de Torres erigió en 1575 una lápida laudatoria a Luis de Torres, arzobispo de Salerno, y su sobrino, también llamado, Luis de Torres, arzobispo de Monreal (quien había heredado de sus padres, Juan de Torres y Catalina de la Vega), agradeciéndoles la donación de la hacienda de Mira-

flores. En un plano más bucólico la inscripción latina hace alusión a su entorno natural y alejado de poblado y al riachuelo que regaba los huertos. Esta lápida, que sería por tanto anterior a la fundación del convento, se conserva en un ángulo de su claustro.

Según tradición inmemorial transmitida por diversos autores, los santos Ciriaco y Paula, patronos de la ciudad, fueron martirizados durante una de las persecuciones de los emperadores romanos Diocleciano y Maximiano en los aledaños del cauce del río Guadalmedina. Tras la toma de la ciudad esta creencia rebrotó con gran fuerza, pues de esta forma se reafirmaba la idea de continuidad cristiana desde la antigüedad hasta la época moderna. Parte de la tradición afirmaba que durante las noches unas extrañas luces indicaban que la zona había sido lugar de martirio. No debe minusvalorarse la similitud del caso con las circunstancias en las que se descubrió el sepulcro del apóstol Santiago, lo que supuso un notable empuje durante la guerra contra el musulmán.

Detalle de la cúpula





Imagen de Nuestra Señora de los Ángeles, en el altar mayor de la iglesia

Aunque los huesos de los santos, buscados infructuosamente, nunca aparecieron, allí, en la huerta Perdida, se levantó una ermita en 1630, que reconstruida y después reformada y deteriorada, persistió en pie hasta 1886. La ermita, superando su función cultural, adquirió un claro valor simbólico, como lo prueba la interpretación popular de que fuese preservada durante una grave inundación del Guadalmedina. Medina Conde, en el siglo XVIII, ya denominaba a esta huerta “Martiricos”, pero sin duda la toponimia es anterior<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., “Arquitectura y devoción. El espacio cultural dedicados a los Santos Mártires”, en VV.AA., libro monográfico dedicado a los patronos coordinado por la Dra. D<sup>a</sup>. Marion Reder (en prensa).



Diego de Torres también dedicó a los mártires un sencillo monumento, que sería, por tanto, también anterior a la fundación del monasterio, con una inscripción latina cuya transcripción dice así:

“A Ciriaco y Paula que en Málaga derramaron su sangre y fueron apedreados por defender la cruz siendo pública fama están sepultados dentro del ámbito de este monasterio. Diego a los defensores de la Cruz ofrece este ara y dedica Cruz y piedra en defensa de la cruz”.

De la predilección franciscana de la familia Torres es prueba la fundación dedicada a Ntra. Sra. de los Ángeles en la primera capilla del lado de la epístola del convento franciscano de San Luís el Real, y la capilla de la misma advocación en la catedral vieja, luego trasladada a la nueva y situada en la girola, donde se enterraron las dos más altas dignidades eclesiásticas de la familia, los homónimos Luís de Torres, tío (I) y sobrino (II), arzobispos de Salerno y Monreal respectivamente<sup>4</sup>.

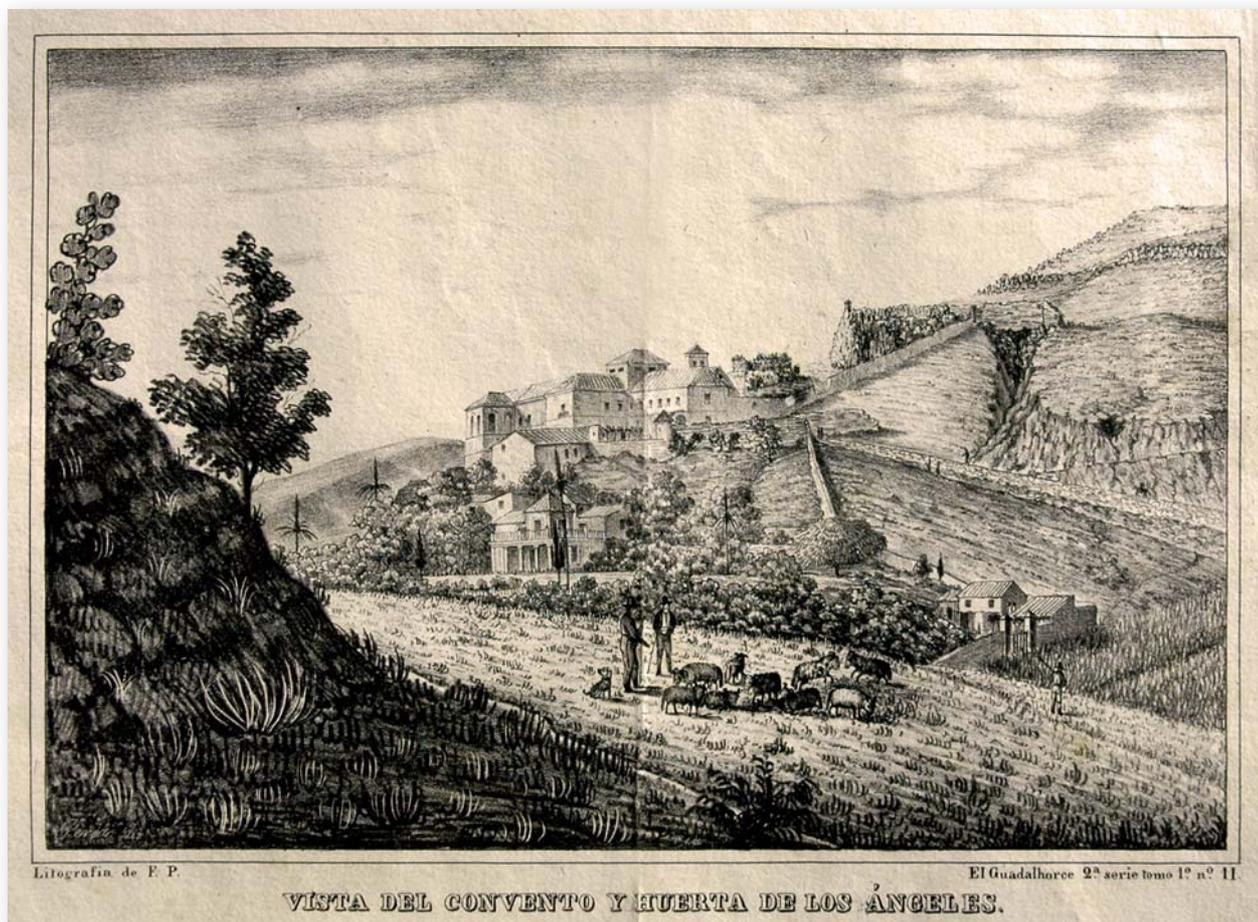
<sup>4</sup> CAMACHO MARTÍNEZ, R. y MIRÓ DOMÍNGUEZ, A., “Importaciones italianas en España en el siglo XVI: el sepulcro de D. Luís de Torres, arzobispo de Salerno, en la catedral de Málaga”, *Boletín de Arte* n.º. 6, Dpto. de H.ª. del arte de la UMA, 1985, pág. 95.

De acuerdo con las costumbres y la espiritualidad de la época, el comendador Diego de Torres y su esposa, Marina Ponce de León, se erigieron en fundadores de un convento franciscano en este lugar, de cuya capilla mayor serían patronos y su bóveda enterramiento familiar. En su testamento, otorgado en 1582 ante el escribano Pedro de Chaves, dejaron asignadas las tierras, la casa y capital para este fin, que no llegaron a ver hecho realidad, pues fallecieron antes. Para la materialización del proyecto de fundar el convento de Miraflores resultó esencial la participación del hijo de los fallecidos Diego de Torres y Marina Ponce, Luís de Torres (III), quien también fue arzobispo de Salerno, y que contó con la ayuda de su hermano, Alonso de Torres, tesorero del cabildo catedralicio.

Para el nuevo convento emitió patente de autorización en 1584 el comisario general de la orden franciscana fray Antonio Manrique<sup>5</sup>, y al año siguiente, el 2 de febrero de 1585, tomó posesión del monasterio el provincial de Andalucía, fray Pedro de los Ángeles, acompañado de ocho religiosos procedentes del convento de San Antonio de Padua de Sevilla que constituyeron su primera comunidad. En la hacienda existía con anterioridad una ermita dedicada a San Pedro y San Pablo, que luego quedó situada en medio de la huerta y que más tarde desapareció. Desde ella se trasladó solemne-

<sup>5</sup> Una crónica de la fundación que perteneció al convento, hoy conservada en el Archivo Diocesano de Guadix, fecha en 1582 la licencia otorgada por la orden. Vid. CHACÓN CABELLO, P. ENRIQUE, "Inventario de la biblioteca conventual de Santa María de los Ángeles de Miraflores de Málaga y otros 'papeles'", *IV Curso El Franciscano en Andalucía* (PELÁEZ DEL ROSAL, M. dtor.), Córdoba, Cajasur, 2000, pág. 447.

Cortesía de D. Enrique Ferrer



Litografía de F. P.

El Guadalhorce 2ª serie tomo 1º nº 11.

VISTA DEL CONVENTO Y HUERTA DE LOS ÁNGELES.

<sup>6</sup> TORRES, A. de, *Crónica de la Santa Provincia de Granada, de la regular observancia de N. Seráfico Padre San Francisco...*, Madrid, Iuan García Infanzar, impresor, 1683 (edición facsímil de Edit. Cisneros, Madrid, 1984), 150-151.

<sup>7</sup> LLORDÉN, P.A., *Canteros y arquitectos malagueños*, Ediciones Real Monasterio El Escorial, Ávila, 1962, pp. 50-51 y 78.

mente el Santísimo en manos del obispo de Málaga, Francisco Pacheco de Córdoba, asistido en la ceremonia por el guardián del convento de San Luís el Real, fray Pedro de Zayas, ante la asistencia de numerosos representantes del estamento nobiliario de la ciudad, música y otras distracciones con la que se festejó el acto, en el que también se nombró primer guardián del convento a fr. Pedro de Luna.

Los religiosos habitaron inicialmente en la peña que hoy queda dentro de la propiedad del monasterio, y pasados cinco años desde la fundación se construyó el edificio que ha perdurado hasta nuestros días<sup>6</sup>.

### Proceso constructivo

Alonso de Torres contribuyó donando rentas, ornamentos y reliquias, que se exponían a ambos lados del presbiterio en sendas urnas emplazadas en hornacinas con rejas de hierro sobredoradas. Las familias Noriega y Leiva dotaron una capilla y labraron una bóveda para enterramiento. La antigua ermita de San Pedro y San Pablo, gracias a las influencias de la familia ante el Vaticano, gozaba desde 1557 de las mismas indulgencias de la basilica romana de San Juan de Letrán. Una bula de Clemente VIII dada en 1602 permitió su traspaso a la iglesia nueva del monasterio.

Las obras, no obstante, continuaron, y el claustro absorbió los últimos esfuerzos constructivos. En mayo de 1601 el cantero de Mijas Juan Álvarez aceptó el encargo de entregar 32 columnas de mármol de una cantera de la localidad de su propiedad, la mitad grandes (para la galería inferior), y las restantes pequeñas (para la galería superior), así como otras tres de limosna. Todas las entregaría junto a la línea de costa para embarcarlas rumbo a Málaga. Sin embargo, en agosto de este año el síndico del convento abonó 1.121 reales al cantero de Mijas Francisco de Villaverde, como pago por 29 mármoles y 17 repisas<sup>7</sup>. Aunque en la crujía que acogió las celdas y portería del convento



Detalles de la puerta de la sacristía

se integran 8 columnas, esto no justifica la cantidad, lo que sugiere la posibilidad de que por algún motivo el primer compromiso quedó sin cumplir en su totalidad, obligando a un nuevo ajuste con un segundo cantero.



## Miraflores y los santos Ciriaco y Paula

El emplazamiento del monasterio franciscano en un lugar entonces tan distante de la ciudad –contrariando a la tradición franciscana–, obedece lógicamente a una razón. Cuando el convento se fundó esta devoción se hallaba en un momento álgido, y los religiosos se encargaron de mantenerla viva y acrecentarla, pues el incremento de visitas y sus limosnas permitió que el monasterio adquiriese un nuevo rango al quedar sacralizado e impregnado de su carácter martirial, y las limosnas de los visitantes sufragaron una ampliación de la hospedería del monasterio. En la década de los años ochenta del siglo XVII integraban la comunidad de franciscanos recoletos un total de 18 religiosos.

La sacralización se acentuó con el establecimiento de una comunidad eremítica, que con el nombre de San Pablo, vino a ocupar algunas covachas y celdas abandonadas del cerro de Miraflores. Los ermitaños obtuvieron del padre guardián en 1624 permiso para ocuparlas y para construir otras siete celdas, así como para asistir a los cultos en la iglesia conventual. La comunidad llegó a ser tan nutrida que el conde de Miraflores les requirió en 1728 para legalizar la situación y admitir su propiedad sobre las tierras. El obispo les dio *Constituciones* en 1729 y permanecieron en Miraflores hasta 1767, año en el que se trasladaron al Haza del Capitán (actual cementerio de San Miguel), donde perduraron hasta la desamortización de sus tierras en 1866<sup>8</sup>.

No obstante, como determina el carisma franciscano codificado a través de sus *Constituciones*, el monasterio de los Ángeles siempre careció de bienes raíces. Cuando a mediados del siglo XVIII se elaboró el *Catastro de Ensenada* tan solo se le reconoció la propiedad de cinco memorias pías que aportaban un muy exiguo capital.

## Del esplendor a la decadencia: los avatares del siglo XIX

A lo largo del tumultuoso siglo XIX el primer acontecimiento que afectó a todos los conventos fue el de la ocupación francesa, pues los primeros días fueron de rapiña descontrolada. A partir de marzo de



<sup>8</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, F.J., “Los ermitaños de San Pablo. Otras formas de religiosidad en la Málaga barroca”, *Jábega* n.º. 73, Málaga, Diputación Provincial, 1993, pp. 25-34.



1811 se estableció en el convento de San Agustín un depósito general de bienes artísticos a la vez que se hizo inventario del patrimonio y de las bibliotecas. La de Los Ángeles, al ubicarse en el extrarradio y en una zona frecuentada por insurgentes, estuvo expuesta al descontrol, y cuando la comisión encargada acudió a inventariar constató que solo conservaba ejemplares viejos y de escaso valor<sup>9</sup>. El expolio fue tan intenso que cuando en 1813 la Junta de Sanidad destinó provisionalmente el inmueble a lazareto hubo de efectuar reparaciones, que no lograron paliar las deficiencias del inmueble en su totalidad.

Los religiosos, reincorporados a un monasterio deteriorado y con menos recursos debido a la nueva coyuntura, intentaron en 1817 reconvertir el espacio monacal en cementerio como medio para recabar limosnas, pero la Junta de Sanidad no autorizó este uso aduciendo la existencia del cementerio de San Miguel.

Durante el trienio liberal se emitieron algunas leyes y disposiciones encaminadas a disminuir el excesivo número de conventos. Una de las diligencias efectuadas nos documenta el estado patrimonial del

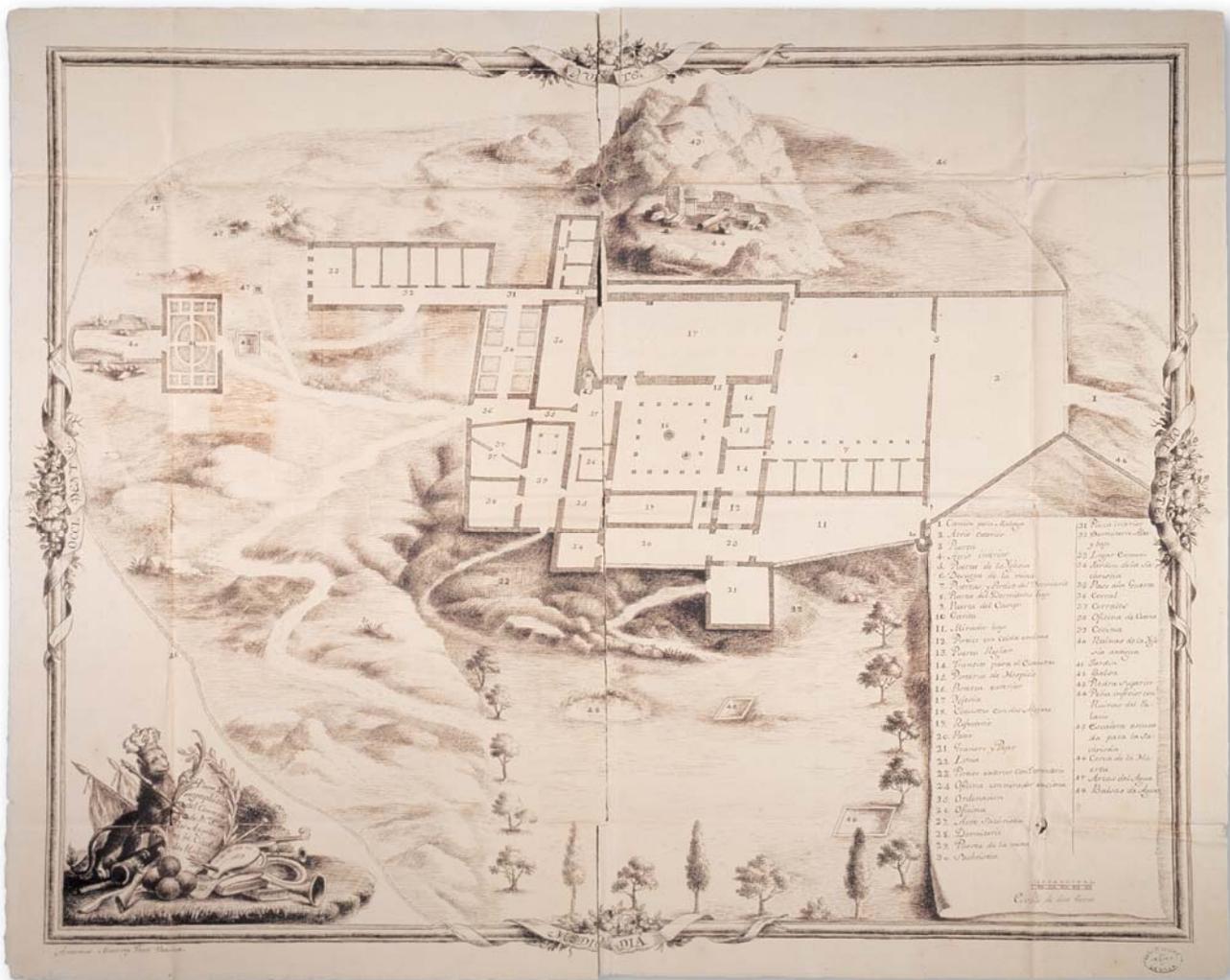
monasterio de Los Ángeles, pues se redactó inventario el 25 de noviembre de 1820. El cómputo arroja la existencia de 28 lienzos repartidos entre las galerías del claustro, el anterefectorio, la escalera, corredores, el coro, la iglesia y la celda del padre guardián. Lógicamente, entre los motivos representados predominaba la iconografía de santos franciscanos (S. Francisco, S. Antonio, S. Diego de Alcalá...), así como la pasionista (Ecce Homo, Virgen de los Dolores...) y otros (Santa Rosa, Magdalena, Inmaculada Concepción...), especificando que en el altar mayor figuraban San Antonio y San Luís<sup>10</sup>, valorando las piezas como de mediana calidad. En la biblioteca se contabilizaron 193 volúmenes además de otros rotos y deteriorados que se calificaron como inservibles<sup>11</sup>.

Ante situaciones de emergencia sanitaria, el emplazamiento ventilado y alejado de la población presentaba al monasterio como un espacio adecuado para su uso sanitario, y en 1821 se documenta la realización de obras en la planta superior y las tapias de la huerta por parte de la Junta Municipal de Sanidad, para poder utilizarlo como hospital de observación ante la eventualidad de enfermedades contagiosas.

<sup>9</sup> Chacón Carrillo recoge el listado íntegro de la biblioteca a fecha de 1646. En total se contabilizan 115 libros, datado el más antiguo en 1515. El grupo más abundante es el dedicado a teología espiritual y mística (24 ejemplares), seguido del grupo de sentencias, artes y teología (19), pues el convento fue un tiempo escuela de artes. *Op. cit.* pp. 456-465.

<sup>10</sup> Llama la atención que no se mencionase a la titular del monasterio, la Virgen de los Ángeles.

<sup>11</sup> (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Consejos, legajo 51.570 n.º. 31



Ministerio de Cultura.  
 Archivo General de Indias.  
 M y P, Europa-África, 30

Con la desamortización impulsada por el ministro Mendizábal el uso religioso del monasterio cesó de forma definitiva en 1837, por lo que el inmueble vacío volvió a presentarse como el candidato idóneo para establecer en él un hospital con motivo del brote colérico que afectó a la ciudad entre 1853 y 1854. Su propiedad fue transferida a la Junta de Beneficencia mediante una real orden, lo que permitió una actuación mejor planificada que fue dirigida por el arquitecto municipal José Trigueros y Trigueros, quien realizó un levantamiento planimétrico, construyó habitaciones nuevas en la cocina y macizó algunos huecos<sup>12</sup>.

El proceso de transformación del inmueble dependió siempre de las necesidades sanitarias de la ciudad, y en 1864 se estableció en la planta superior a 30 enfermos mentales procedentes del hospital de San Juan de Dios, que se hallaba en mal estado. Su alojamiento dio lugar a nuevas divisiones mediante desplazamientos de tabiquería. Los enfermos permanecieron aquí hasta 1885, año en el que se les trasladó a nuevas dependencias del Hospital Civil para dejar al inmueble vacío ante la amenaza de un nuevo brote colérico que finalmente no se produjo, por lo que en 1889 volvió de nuevo a ser propiedad de la Diputación.

<sup>12</sup> FERNÁNDEZ MÉRIDA, M<sup>a</sup>.D., *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX. Historia y arquitectura*, Málaga, CEDMA, 2004, pp. 88-89.

La corporación supramunicipal tenía entre sus competencias asistenciales el mantenimiento de un asilo en el que había sido convento de Santo Domingo, que se hallaba en estado ruinoso. Como solución se planteó la posibilidad de un traslado de los asilados (ancianos de ambos sexos y

60 niños) al ex-monasterio de los Ángeles. En relación con este intento se encuentra un informe técnico elaborado en 1891 por el arquitecto provincial, Juan Nepomuceno de Ávila y Bermúdez de Castro, en el que le reconocía un emplazamiento idóneo y una situación pésima. Calculó que sería necesario gastar unas 14.000 ptas. en obras (arreglo de la cerca, tejados, escaleras, y solerías, así como efectuar derribo de tabiques en las celdas y realizar nuevas divisiones. Con un sentido práctico propuso acometer únicamente las reformas más urgentes, trasladar a los ancianos, y posponer la presencia de los niños hasta que pudiese reconstruirse la cerca y establecer un taller de ciencias para las necesidades educativas de los mismos<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> (A)rchivo (D)iputación (P)rovincial, Prearch. LG 8805:8

Finalmente el paso a su nueva función como asilo tuvo lugar en 1893, cuando la Liga contra la Indigencia, a través del Ayuntamiento, solicitó el edificio a la Diputación, quien lo entregó salvaguardando la posibilidad de recuperarlo ante una situación de emergencia. La colaboración Ayuntamiento y Liga, permitió acometer las tan necesarias obras de adaptación, como la ampliación de los dormitorios y el arreglo de la iglesia, que había sido utilizada como almacén. Por su carácter simbólico, al pedestal con la inscripción dedicada a los mártires le fue restituida la cruz, que fue donada por la fundición de Tomás Trigueros. Esta colaboración se mantuvo durante los años siguientes.

La institución benéfica ha estado, desde entonces, regida por un patronato. Algunas lápidas instaladas en la fachada dejan constancia de la dedicación y de algunos de sus presidentes, como Francisco Masó o José Gálvez Ginachero. Destaca la donación de la comunidad española residente en Buenos Aires con motivo de las graves inundaciones provocadas por el Guadalupe en 1907, que dejó a muchas familias sin hogar, que permitió la construcción de un nuevo pabellón que se terminó en 1913. En 1951 el Gobierno Civil construyó nuevas habitaciones e hizo reparaciones, aunque la actuación sobre la armadura de la iglesia y sus pinturas pueden considerarse como desafortunadas.

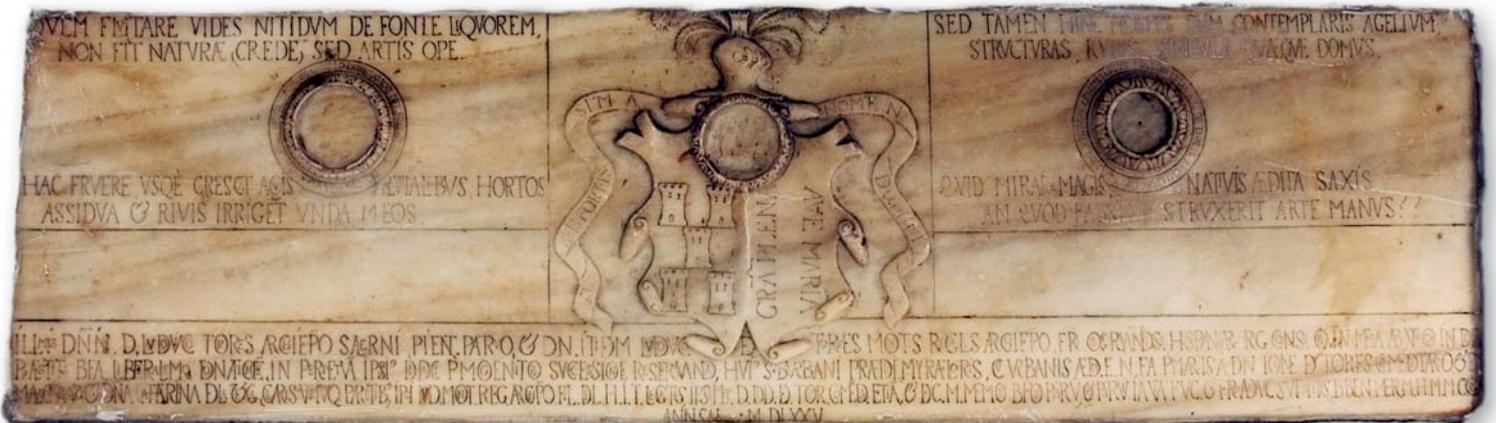
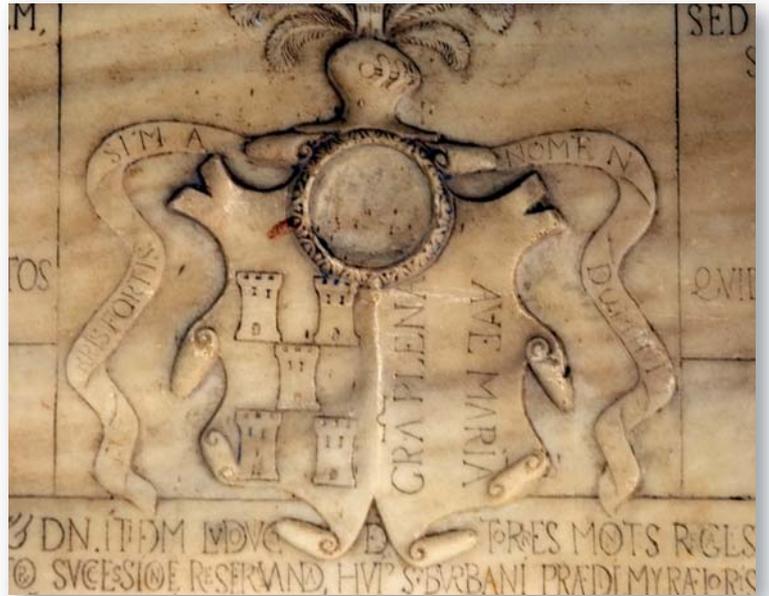


Aunque cuenta con las correspondientes subvenciones institucionales, los malagueños han prestado habitualmente su colaboración a través de peñas y cofradías, que en 1998 sufragaron un zócalo de azulejería en el claustro y una nueva pavimentación, no demasiado apropiada para la naturaleza monumental del recinto. Hace unos años se terminó un nuevo edificio en el se acoge debidamente a unos 40 residentes de elevada edad.

### Valores artísticos al servicio de una necesidad funcional

El de los Ángeles es un edificio conventual realizado entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII pero con numerosas reformas y ampliaciones realizadas a lo largo de los siglos XIX y XX, obligadas por los cambios de uso y los deterioros ocasionados por el paso del tiempo. El núcleo principal lo constituye el claustro, cuadrado y con cuatro crujiás en derredor. En su fachada principal, en disposición transversal, se dispone la crujiá que albergó la portería y celdas y en la fachada posterior se adosa otra crujiá en análoga disposición. Ante la fachada principal se conserva el monumento dedicado a los santos Ciriaco y Paula. La construcción del pabellón argentino frente a la portería ha conformado un amplio compás delimitado por una verja rectangular que no existía durante el periodo conventual.

La crujiá de la portería, de doble altura, muestra en su planta inferior ocho arcadas de medio punto de rosca moldurada y clave resaltada sobre columnas toscanas. Todas están cegadas y abren puertas y ventanas que nos recuerdan que aquí se ubicaron las celdas de los religiosos.





El patio del convento hacia 1910

En el lado frontal del compás se disponen dos portadas de medio punto, la de la izquierda conduce al claustro y la de la derecha a la iglesia. El eje de la izquierda, donde se ubica el reloj, resulta monumentalizado mediante la presencia de una espadaña con doble vano de medio punto y frontón triangular. La portada de la derecha adquiere un mayor énfasis por la presencia de parejas de pilastras sustentantes de un tejazoz. La caída del enjalbegado blanco ha dejado al descubierto una decoración esgrafiada que reproduce un despiece de ladrillos similar a la que se emplearon en otros edificios barrocos malagueños durante el siglo XVIII, como la iglesia de Los Mártires.

El claustro, cuadrado y de doble altura, presenta cuatro arcos rebajados sobre columnas de fuste liso en cada panda. Siguiendo una disposición tradicionalmente simbólica en la arquitectura conventual, el centro se señaló mediante un pozo, al que recientemente se ha sumado un segundo brocal.

Junto al claustro, otro elemento de interés es la iglesia, que fiel a la tipología franciscana es muy sencilla, de una sola nave, con coro a los pies y presbiterio dotado de doble elevación, cuyo arco toral refuerza su autonomía y sobre cuya clave figura una pintura con la heráldica de la familia Torres.

El coro conserva la modesta sillería con perfil curvilíneo de volutas. La nave de la iglesia se cubre con armadura de par y nudillo reforzada por tirantes pareados, pero intervenciones desafortunadas le restan interés, pues los tirantes aparecen embutidos en unos paneles de madera decorados con molduras poco apropiadas y la tablazón de madera ha sido sustituida por ladrillo cerámico barnizado. Recientemente se instaló en los bajos de la iglesia un zócalo de mármol que ha obligado a retirar a una pila bautismal de fuste estriado

de comienzos del siglo XVII. El mayor interés artístico del templo se concentra en el presbiterio, cuya grada superior se delimita por una balaustrada con nudos de madera dorada del siglo XVIII. De la misma época se conserva en el lado del evangelio una magnífica puerta de cuarterones cuyas cartelas albergan, entre otros símbolos religiosos, el escudo franciscano y las cinco llagas con las que fue estigmatizado San Francisco.

### El programa pictórico e iconográfico

El testero principal del presbiterio aparece ocupado por un retablo que es resultado de intervenciones de diversas épocas: las columnas entorchadas que flanquean el camarín central son del s. XVII, mientras que el manifestador y las columnas laterales son del XVIII. La hornacina central acoge a la titular del monasterio, Ntra. Sra. de los Ángeles, imagen de madera policromada que ha sido datada hacia 1575-1580<sup>14</sup>.

El tímpano del retablo es pictórico, pintado a la grisalla conformando una arquitectura fingida que integra a tres lienzos pintados que representan a San Buenaventura, Santa Clara y la central a Cristo crucificado abrazando a San Francisco. Columnas, molduraciones quebradas para albergar a cartelas con

<sup>14</sup> SÁNCHEZ LÓPEZ, J.A., "Lo fingido verdadero: la decoración mural del antiguo convento de los Ángeles y el ilusionismo arquitectónico y figurativo", *Boletín de Arte* n.º. 19, Dpt.º. de H.º. del Arte de la UMA, 1998, pág. 311.



los nombres de los personajes, hojarascas y representaciones alegóricas de la Esperanza y la Caridad constituyen una barroquizante composición de carácter muy escenográfico. En el cuerpo inferior del retablo figuran otras pinturas representando a un Ecce Homo y una Virgen con el Niño realizadas en el siglo XVIII copiando a Murillo.

Aunque el presbiterio debió cubrirse con armadura de cuatro paños, más tarde se sustituyó por una cúpula semiesférica sobre pechinas que sustentan una abigarrada y a su vez efectista decoración pictórica. En las pechinas se representan a cuatro torsos de pontífices franciscanos (Sixto III, Sixto IV, Alejandro V y Nicolás IV)<sup>15</sup> circundados de volutas, hojarascas, angelillos, una cartela con el nombre y el año de acceso al pontificado, así como el escudo pontificio y familiar. Esta iconografía coincide con la representada en las pechinas de otros templos de filiación franciscana, como San Francisco de Priego (Córdoba).

El intradós de la cúpula acoge a una abigarrada pero armónica composición ejecutada igualmente a la grisalla, que contrasta vivamente sobre el fondo rojo. El fileteado exterior en azul ha sido repintado en algunos tramos de forma desafortunada, pues el tono difiere visiblemente del original. En la clave se representa al Espíritu Santo entre camafeos y en su derredor, entre un gran derroche decorativo de rizadas y carnosas hojarascas, a angelillos músicos, pasionistas o tenantes de pergaminos que miran hacia el centro de la composición. La técnica pictórica permite obtener un efecto de gran impacto visual que emula la corporeidad de la yesería, pero permitiendo un ahorro económico importante. Las pinturas sobre lienzo integradas en las pechinas y ático del retablo, aunque su mala conservación y oscurecimiento dificultan un análisis detallado, parecen ser del s. XVII.

La descripción del templo realizada por el cronista de la orden franciscana Alonso de Torres en 1683, al referirse al presbiterio alude únicamente a la arquitectura lignaria: “[...] con su retablo dorado en el Altar Mayor...”. Resulta inconcebible que una evidente predisposición a ensalzar el valor de los diferentes conventos de la orden pasase por alto a las pinturas, confirmando que éstas son posteriores, realizadas a la vez que la imitación de ladrillos de la portada o la balaustrada del presbiterio, durante el primer tercio del siglo XVIII, aunque en algunos aspectos de muestra retardataria y se aprovecharan pinturas sobre lienzo anteriores.

<sup>15</sup> VV.AA. (CAMACHO MARTÍNEZ, R. dtra.), *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, pp. 114-115.



Restos de la escalinata de piedra de la primitiva ermita



La técnica empleada en el ático del retablo y la de las pechinas es muy similar, como se aprecia en las curvas de las volutas. La distribución de elementos en el intradós de la cúpula parece reflejar una mayor libertad y quizás se ejecutaron en una segunda intervención que no debió distanciarse en exceso de la primera.

Pese a la merma de valores que suponen las muchas reformas realizadas, el antiguo Monasterio de Ntra. Sra. de los Ángeles constituye un valioso testimonio de la arquitectura conventual de finales del siglo XVI y comienzos del XVII. La necesidad preferente de proporcionar comodidad a los ancianos que tienen en este edificio histórico su hogar, impone, en ocasiones, actuaciones no siempre acordes con la naturaleza patrimonial del inmueble. Mientras otros edificios de análoga naturaleza en la ciudad han sido objeto de cuidadosas restauraciones o están a punto de recibirlas, este monasterio-asilo se haya aún a la espera de una restauración integral abordada con criterios científicos, lo que en definitiva permitiría aunar respeto a nuestros mayores y a la herencia recibida.